



ANUNCIO DE SUSPENSIÓN DE PROCEDIMIENTO

Expediente: 11CO0003. Servicio de montaje, desmontaje, transporte, almacenamiento y mantenimiento de las exposiciones itinerantes.

El Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, en su reunión del día 28 de septiembre de 2011 y en relación con las medidas provisionales solicitadas de conformidad con lo establecido en los artículos 313 y 316 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, con motivo del recurso interpuesto "para que el contenido de la documentación del procedimiento de la licitación respecto del contrato arriba citado sea revisado en su integridad" y "para que esta licitación sea revisada y se publique conforme a los parámetros legales establecidos en la licitación", formulado por D. RICARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ en representación de la empresa AZETA CONGRESOS S.L, ha adoptado el siguiente acuerdo.

ACUERDA suspender provisionalmente el procedimiento de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 313 y 316 de la ley 30/2007, de 30 de octubre, de forma que según lo establecido en el artículo 317 del texto legal citado, será la resolución del recurso la que acuerde el levantamiento de las medidas provisionales adoptadas.